



Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Diseño Programático. Programas No Sociales
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	01/06/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación:	15/12/2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. María Elena Muñoz Zepeda	Unidad Administrativa: Unidad de Apoyo Administrativo
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diseño del Programa "Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua", con la finalidad de proveer información que retroalimente su configuración, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar el análisis de la justificación de la creación del programa evaluado, así como, la configuración de su diseño. -Identificar y analizar su vinculación con la Planeación Estatal y Sectorial. -Analizar la consistencia entre la configuración del diseño del programa y la normatividad aplicable. -Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios operados en el Estado de México.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Evaluación de Diseño Programático
Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios_X_ Entrevistas__
	Formatos__ Otros__ Especifique:



<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>	<p>Evaluación Metodológica:</p> <ul style="list-style-type: none">I. Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del PpII. Contribución del Pp a las Metas Estatales y planeación orientada a resultadosIII. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivoIV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)V. Complementariedades y coincidencias con otros Pp
--	---



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN		
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:		
N o.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I	Derivado del proceso de evaluación al Programa presupuestario (Pp) "Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua", se identificó que cinco indicadores de seis no cuentan con la línea base.
2	Tomo 1	Aunque el área de enfoque del Pp "Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua" se había definido de alguna manera, no se había elaborado la metodología mediante la cual se llegó a esta determinación.
3	Tomo 1	Derivado del proceso de evaluación al Programa presupuestario (Pp) "Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua" se realiza propuesta de mejora a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.		
2.2.1 Fortalezas:	*Existe el marco jurídico para para mejorar la prestación de los servicios *Esta definido el Área de Enfoque (125 municipios y la CAEM)	Tomo I Anexo 7
	*Objetivos Alineados al Plan de Desarrollo 2011-2017 *Poseer capacidad técnica	Tomo I Anexo 7
2.2.2 Oportunidades:	*Tener capacidad de innovación *Poder vincularse y coordinarse con entidades gubernamentales, sociedad y academia	Tomo I Anexo 7
	*Disponer de un marco legal para su actuación *Disponer de un marco legal para su actuación	Tomo I Anexo 7
2.2.3 Debilidades:	*Desfase de la normatividad existente a partir de su entrada en vigencia *Los objetivos del Plan de Desarrollo 2011 – 2017 se establecieron antes de la creación de la CTAEM	Tomo I Anexo 7



	*Contar con una estructura reducida *Limitada vinculación y coordinación	Tomo I Anexo 7
2.2.4 Amenazas:	*Desconocimiento de los alcances de los Pp de las diferentes autoridades del agua *Carecer de atribuciones para sancionar	Tomo I Anexo 7
	*Actualmente, no existe información que permita conocer el impacto que genera la implementación del Pp *No existen documentos que permitan conocer los problemas que se pretenden atender	Tomo I Anexo 7

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De acuerdo a los hallazgos de la evaluación, se identifican debilidades y amenazas que podrían afectar la eficiencia del Programa: 02010201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua, como sigue:

- El Fin en su objetivo hace referencia a la calidad del servicio, sin embargo, el indicador mide normatividad elaborada.
- El Propósito en su objetivo hace referencia al área de enfoque, en cambio el indicador mide porcentaje de asesorías.
- El objetivo del componente uno no corresponde al objetivo general del Pp.
- Las fichas técnicas de los indicadores carecen de línea base.

Es también oportuno señalar que se encuentran grandes fortalezas tales como:

- 1). Ser un ente regulador en materia de agua
- 2). Poseer capacidad técnica
- 3). Tener capacidad de innovación
- 4). Disponer de un marco legal para su actuación
- 5). Poder vincularse y coordinarse con entidades gubernamentales, sociedad y academia

Recomendaciones para la mejora del Programa: 02010201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua:

- Cambiar el indicador de Fin.
- Modificar el indicador y fórmula del Propósito.
- Mejorar la redacción del primer Componente para cumplir con el objetivo del Programa.



- Establecer a partir de documentos oficiales generados dentro del propio Gobierno del Estado, la línea base para las fichas de indicadores.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Contribuir para que la vinculación del Pp “Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua” con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.
2. Se recomienda generar un reporte trimestral como medio de verificación para cada uno de los indicadores, el cual deberá estar disponible en la página web de la CTAEM Comisión Técnica del Agua del Estado de México.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández
4.2 Cargo:	Comisionado Presidente
4.3 Institución a la que pertenece:	Comisión Técnica del Agua del Estado de México
4.4 Principales colaboradores:	M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández Ing. Rafael López Albarrán Ing. Lucio Luna Cárdenas L. en E. Roberto Hugo Alvarado Reyes C.P. María Elena Muñoz Zepeda
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	ctaem@edomex.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	722 2-77-33-87



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
5.1 Nombre del programa evaluado:	02020201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua.			
5.2 Proyectos:	020102010101 Normatividad para la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas de jurisdicción estatal.			
5.3 Unidad Responsable del programa:	22900 Secretaria de Infraestructura			
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):				
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario				
No.	Unidad Administrativa			
1	Comisión Técnica del Agua del Estado de México Presidencia			
2				
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)				
Unidad administrativa:	1	UE o UR		
Nombre:	M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández			
Correo electrónico:	ctaem@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2-77-33-87
Unidad administrativa:	2	UE o UR		
Nombre:				
Correo electrónico:				
Teléfono:	Lada:		Numero:	



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	NO APLICA
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	NO APLICA
6.3 Costo total de la evaluación:	\$NO APLICA
6.4 Fuente de Financiamiento:	NO APLICA

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	https://ctaem.edomex.gob.mx/unidad_administrativa
7.2 Difusión en internet del formato:	https://ctaem.edomex.gob.mx/unidad_administrativa